

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de empleos de la Personería Municipal de Guadalajara de Buga, NO hay personal suficiente para realizar las actividades asistenciales y logísticas que se requieren para desarrollar las labores de:
"prestación de servicios de apoyo a la gestión para la elaboración y divulgación de informes y boletines de prensa mediática de las actividades de gestión institucional de la personería municipal de guadalajara de buga a través de radio, televisión y prensa" objeto del presente Estudio Previo.

Para constancia se firma en **Diciembre** de 2023.


NIKOLAI OLAYA MALDONADO
Personero Municipal.